



ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo en la alcaldía de Tlalpan

01 DE ABRIL DE 2019

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:33 horas del día 01 de abril del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Cabildos, 2do. Piso, del edificio de la alcaldía, Plaza de la Constitución Núm. 1, Colonia Tlalpan Centro, alcaldía de Tlalpan, C.P.14000, los ciudadanos que a continuación se describen; **Juan Carlos Pérez Martínez**, concejal presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, secretaria uno de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; concejal **Alejandro Camacho Ventura**, secretario dos de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y el concejal **Francisco Otero**, integrante dos de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, con el propósito de llevar a cabo la **cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito en la alcaldía de Tlalpan** en lo sucesivo "LA COMISIÓN", con fundamento en la Ley Orgánica de las alcaldías de la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Consejo de la alcaldía de Tlalpan, y con base en el acuerdo AT/C/SO/1/07/18 del Concejo, referente a la integración de las comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la alcaldía de Tlalpan-----
-----con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden día.-----
3. Lectura, votación y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan.-----
4. Exposición sobre la Nueva Ley de Participación Ciudadana por el diputado local José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.-----
5. Discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan 2018-2019.-----
6. Presentación de información proporcionada por la Dirección General de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la alcaldía de Tlalpan.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Cierre de la sesión.-----



ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

En uso de la palabra la concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, secretaria uno de "LA COMISIÓN", procedió a tomar asistencia e informó de la presencia de cuatro de cinco concejales Integrantes de la Comisión, por lo que se declaró la existencia del quórum legal y se consideraran validos los acuerdos que se tomen.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

En uso de la palabra la concejala **María de Lourdes Torres Sánchez**, secretaria uno de "LA COMISIÓN" dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, se sometió a votación económica y por unanimidad de votos de los presentes, se adoptó el siguiente:

Acuerdo Núm. AT/CPCPD7/04/SO/01/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Cuarta Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan.

3. LECTURA, VOTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN. -----

En uso de la palabra la concejala secretaria uno de "LA COMISIÓN", María de Lourdes Torres Sánchez propuso obviar la lectura toda vez que se circuló previamente el acta, preguntó si existía algún comentario sobre la misma, al no haber comentarios se sometió a votación económica y por unanimidad de votos de los presentes se adoptó el siguiente:

Acuerdo Núm. AT/CPCPD7/04/SO/02/19: Se obvia la lectura del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan, celebrada el día once de marzo del año dos mil diecinueve.

En uso de la palabra la concejala secretaria uno de "LA COMISIÓN", María de Lourdes Torres Sánchez, sometió a votación económica la aprobación del acta y por unanimidad de votos de los presentes se adoptó el siguiente:

Acuerdo Núm. AT/CPCPD7/04/SO/03/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan, celebrada el



ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

día once de marzo del año dos mil diecinueve. -----

4. EXPOSICIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL DIPUTADO LOCAL JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

En uso de la palabra, el concejal Juan Carlos Pérez Martínez, presidente de "LA COMISIÓN", presentó al diputado local José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Primer Congreso de la Ciudad de México, y se le dio la palabra para poder ofrecer una explicación respecto a la próxima Nueva Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. -----

El diputado local agradeció al concejal presidente y a los concejales integrantes de la Comisión por la invitación y procedió a explicar las modificaciones del Artículo Transitorio por el que se recorrerá a fin de año la votación, renovación de los órganos de representación ciudadana y de la consulta del Presupuesto Participativo. -----

Comento que son necesarios los temas de Participación Ciudadana y se necesita que las autoridades garanticen la democracia participativa y el derecho de que la ciudadanía participe en las decisiones políticas, ejerciéndose esto mediante la nueva ley de participación ciudadana. -----

El fin de ésta es permitir que un mayor número de actores sociales tomen un papel prioritario en su elaboración. Esto a través de los foros que se han realizado a lo largo de la Ciudad. Académicos, asociaciones civiles, colectivos, redes ciudadana y público en general. -----

La construcción de la nueva ley ha tenido como insumo el artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con lo que se conservan los órganos de representación ciudadana. -----

Manifestó mala información respecto que el "Grupo Parlamentario de Morena en la Comisión de Participación Ciudadana del 1º Congreso de la Ciudad en el que se ha dicho que se quieren desaparecer los comités ciudadanos, estos órganos de representación ciudadana serán votados y tendrán una conformación de 9 integrantes". Lo que se quiere modificar es la forma en la que se eligen a los integrantes y la fecha en la que se eligen. Esto para evitar un vacío de representación. -----

A preguntas de los concejales presentes contestó que en asamblea ciudadana por Unidad Territorial se decidirá el presupuesto participativo, los Concejos de los pueblos podrán decidir regirse por la Ley de Pueblos y Barrios o por la Ley de Participación Ciudadana, los Comités Ciudadanos serán integrados por jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados y no habrá sobrerepresentación de género; se incluirán nuevos mecanismos de participación ciudadana: no desaparecen, sino que se mejora su proceso de formación e integración. -----

*J. Pérez Martínez
J. Martín Padilla Sánchez
E. Sánchez
K. Pérez Martínez*



ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El presupuesto participativo se usará de manera más responsable, para que se haga con base a la opinión de los vecinos y a las necesidades que tienen las unidades territoriales, distribución de presupuestos de manera equitativa y no igualitaria, asamblea ciudadana se conserva la forma, en la deliberación de los asuntos de carácter social para las unidades territoriales. -----

5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN 2018-2019 -----

El concejal presidente de la "COMISIÓN", Juan Carlos Pérez Martínez, en uso de la palabra, mencionó que se hizo llegar en tiempo y forma el Plan de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito. -----

En uso de la palabra de la concejala secretaria uno de "LA COMISIÓN", María de Lourdes Torres Sánchez, sometió a votación económica la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito y por unanimidad de votos de los presentes se adoptó el siguiente: -----

Acuerdo Núm. AT/CPCPD7/04/SO/04/19: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana y Prevención del Delito del Concejo de la alcaldía de Tlalpan.-----

6. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN. -----

El concejal presidente de la "COMISIÓN", Juan Carlos Pérez Martínez, en uso de la palabra, enumeró los documentos recibidos por esta "COMISIÓN", "Programa de Operación Anual" y "Organigrama de la Dirección de Participación Ciudadana y Prevención del Delito" para que se analicen y, de haber observaciones, hacerlas llegar al área responsable. -----

En uso de la palabra de la concejala secretaria uno de "LA COMISIÓN", María de Lourdes Torres Sánchez, solicitó se informe sobre las modificaciones realizadas a las reglas de operación de los programas sociales que implementa la alcaldía. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra de la concejala secretaria uno de "LA COMISIÓN", María de Lourdes Torres Sánchez, preguntó si algún integrante de la Comisión, tiene algún asunto general que tratar. -----

En uso de la palabra, el concejal integrante dos de "LA COMISIÓN", Francisco Otero, manifestó que se han recibido quejas de vecinos por la inseguridad y venta de alcohol al interior del parque "Morelos" y del deportivo "Independencia", y solicita se informe a las áreas de competencia para su intervención y/o acciones a realizar. -----



ALCALDÍA DE TLALPAN

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

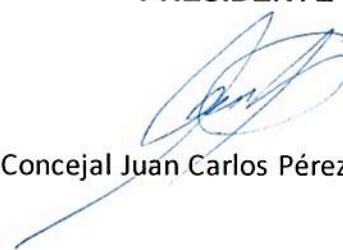
El concejal presidente de la "COMISIÓN", Juan Carlos Pérez Martínez, en uso de la palabra informó que se realizó reunión con promotores de Participación Ciudadana para darles a conocer la figura y atribuciones del Concejo de la alcaldía Tlalpan en el marco de la nueva Constitución de la Ciudad de México. -----

En uso de la palabra, el concejal integrante dos de "LA COMISIÓN", Francisco Otero, solicitó se realicen reuniones con promotores de Participación Ciudadana, así como la presencia de los integrantes "LA COMISIÓN" en futuras ocasiones. -----

Al no haber más asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión de Instalación de la **Comisión de Participación Ciudadana del Concejo en la Alcaldía de Tlalpan**, siendo las trece con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. -----

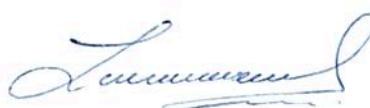
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESIDENTE



Concejal Juan Carlos Pérez Martínez

SECRETARIA



Concejala María de Lourdes Torres Sánchez

SECRETARIO



Concejal Alejandro Camacho Ventura

INTEGRANTE



Concejala Daniela Gicela Álvarez Camacho

INTEGRANTE



Concejal Francisco Otero